

# LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Año VII

Precios de suscripción  
Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
id. trimestre . . . . . 4'50 Ptas.  
fuera idem . . . . . 5'00 Ptas.  
número atrasado . . . . . 0'25 Ptas.

Alcoy, Jueves 25 de Agosto de 1910

Redacción y Administración  
Calle Pintor Casanova  
N.º 24

Núm. 1936

## Instrucción pastoral

de nuestro Excmo. Prelado

Acercas de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

(Continuación.)

II

Los episodios de esa lucha vienen á la pluma á centenares, á miles. Cada instante de la primera persecución tres veces secular, lo es por esta causa. Al paganismo nada le importaba una religión más; pero le importaba mucho al César renunciar para siempre á reunir en sus manos el cetro temporal y el espiritual, y éste lo vindicaron para sí los Apóstoles cuando manifestaron á los Pretores del Imperio que existía una potestad superior á la civil, una potestad divina, de la cual habían recibido directamente un mandato universal; y cuando los poderes del romano Imperio pretendieron sellar sus labios, ellos, los Apóstoles, los que habían predicado la obediencia á los Reyes, se la negaron en nombre de Dios para recabar su libertad é independencia. *Es necesario*, dijeron, *obedecer á Dios antes que á los hombres* (1).

El decreto de Milán, año 317, señala el primer reconocimiento legal de la independencia de la autoridad de la Iglesia (2). Desde entonces los Emperadores se llaman *Conserivos* de los Obispos, y refieren sólo como título de honor el de Sumo Pontífice, al cual renuncia para siempre Graciano. En poco tiempo se afianza definitivamente la independencia y supremacía de la Iglesia, y los cánones de los cuatro primeros Concilios formaron parte del Código romano (3).

La protección de los Emperadores fué algunas veces opresión, y el Papa Gelasio I habla de esta suerte al Emperador Anastasio: «Dos autoridades existen, Emperador Augusto, por las cuales principalmente se rige el mundo: la sagrada autoridad de los Pontífices y la Real potestad; en las cuales es de tanto mayor peso la de los sacerdotes, cuanto que por los mismos Reyes de los pueblos han de dar cuenta en el divino juicio.»

El servilismo de la secta arriana alentó los abusos de los Emperadores de Bizancio; pero la Iglesia, antes de someter su constitución divina, su independencia, al Poder civil, consintió en aquella dolorosa disgregación que representa el cisma de Oriente.

La Iglesia no admite en su seno á los pueblos bárbaros, vencedores del Imperio occidental, sino á condición de que reconozcan su autoridad espiritual, independiente de todo poder terreno, hasta que la conversión de los Borgoñones en Francia, de los Visigodos en España, de los Lombardos en Italia, de los Anglosajones en Inglaterra, señala el comienzo de aquella admirable concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, asentada como principio, aunque desconocida parcialmente, que durante más de siete siglos echó los fundamentos de la civilización europea—año 768-1517. Si se leen las cartas de Gregorio VII, se verá que la lucha llamada de las investiduras, que empieza en León IX, no tenía otro objeto que vindicar la libertad de la Iglesia. Por ella murió aquel

gran Papa en el destierro; por ella luchó y venció Calixto II, reconociendo el Poder civil la independencia de la Iglesia en el Concordato de Worms—año 1122.—En 1177 Federico Barbarroja usurpa de nuevo atribuciones del Sacerdocio, hasta que aquel coloso que se llamó Inocencio III asegura por cerca de cien años la completa paz de la Iglesia—1198-1294.

Los desafueros de Felipe de Francia, cohibidos por Bonifacio VIII en la Bula *Clericis laicos*, produjeron una nueva lucha, tenaz, de violencias incomprensibles y de sacrilegos atentados. Luchó el Papa de nuevo por su independencia con bondad verdaderamente paternal, (1) hasta que en el Concilio de Roma promulgó la Bula dogmática *Unam Sanctam*, carta magna de la supremacía de la Iglesia, que ha tenido tantas confirmaciones cuantas han sido los Soberanos Pontífices hasta Clemente XIV, en su parte disciplinar, y hasta nuestros días, en la parte dogmática.

Por su independencia condenó el Papa los conciliábulos de Constanza y Basilea y la pragmática de Carlos VII de Francia—1438,—y si el Papa se hubiera sometido á la servidumbre pedida por los Príncipes seculares, no hubiera adquirido el Protestantismo tan gigantescas proporciones.

No tuvieron otra razón de ser el Febronianismo, el Galicanismo, el Regalismo en sus distintas manifestaciones; y cuando el Liberalismo entronizado, deficado por la filosofía racionalista alemana, pretendió anular la potestad de la Iglesia por medio de Napoleón ó de Bismarck ó de los novísimos perseguidores que rigen los destinos de naciones católicas, el Papa ha tolerado la persecución, la confiscación de los bienes de la Iglesia, la pobreza del culto, la miseria del clero, el destierro de las órdenes religiosas, la cárcel para sí mismo, las calumnias, y las afrentas que ha acumulado sobre él una prensa procaz é impía y hasta la misma muerte, antes que abdicar un punto del poder y de la soberanía que Jesucristo-Dios le confirió sobre las almas, como el más firme baluarte donde se refugia la libertad del espíritu, la inviolabilidad de la conciencia y la dignidad de la raza humana.

III

Hemos reseñado, V. H. y A. H., los hechos más culminantes y hemos omitido la acción constante del Episcopado, del sacerdocio, de la jerarquía católica extendida por todo el mundo, porque lo dicho basta para recordar lo que la Iglesia piensa y siente acerca de sus relaciones con el Poder civil, sobre la independencia de su Poder espiritual, y para que juzgen todos, por lo que la Iglesia ha hecho en veinte siglos con tenacidad y valor verdaderamente sobrehumanos, lo que está dispuesta á hacer contra toda suerte de perseguidores; porque en medio de la lucha recibe alientos de su Divino Fundador, que repite continuamente aquellas sus dulces y confortantes palabras: *No temáis: Mirad que Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos* (2).

La razón de esta conducta de la Iglesia, constante y universalmente segui-

da, cualesquiera que hayan sido sus relaciones de hecho con el Poder civil no es otra que la voluntad de Dios. Ella siempre obra por motivos sobrenaturales; por eso es santa. Dios la fundó en forma de sociedad, la preestableció un fin sobrenatural, le concedió medios igualmente sobrenaturales, le dió una potestad sobre toda potestad terrena; robusteció sus juicios, sus leyes con le más terrible de todas las sanciones: *Lo que ataréis en la tierra atado quedará en el cielo* (1); tiene derecho á presentarse con toda la mansedumbre y con toda la grandeza de Cristo: *Quien á vosotros oye á Mi me oye; quien á vosotros desprecia, á Mi me desprecia* (2), é identificada de tal suerte con la persona del Divino Salvador, no temió nunca á los que matan el cuerpo (3).

Cuando estos principios de la revelación fueron negados ó afectadamente ignorados, la Iglesia los presentó como hechos históricos; se ofreció á sí misma tal cual es, como el hecho más grande de la historia; y para confundir á sus enemigos, le bastó invocar el derecho natural, el derecho de gentes, el mismo derecho humano que consagrara la más grande de las prescripciones.

Para resumir brevemente la constitución de la Iglesia y los principios que regulan sus relaciones con los demás poderes, ofrecemos á vuestra consideración los siguientes principios:

I. La Iglesia es una sociedad externa, visible, jurídicamente perfecta, espiritual, de un orden sobrenatural, necesaria para la salud eterna de los hombres.

II. La potestad de la Iglesia, por voluntad de Cristo, es independiente y suprema.

III. La potestad suprema de la Iglesia, plena, perfecta, ordinaria, universal, inmediata, sobre todos y cada uno de los fieles laicos, sacerdotes y obispos, aún reunidos en Concilio, reside en el Romano Pontífice.

IV. La sociedad civil debe estar subordinada á la Iglesia en tanto en cuanto el fin último lo exige; y esto, lejos de menoscabar la independencia del Poder civil, más bien la robustece y consagra.

V. En las cosas mixtas, que conjuntamente se refieren de algún modo al fin temporal y al espiritual, la sociedad civil, y en concreto el Estado, no puede libremente disponer de las mismas, ni prevenir el juicio de la Iglesia.

VI. La unión y concordia entre la Iglesia y la sociedad civil es conforme la naturaleza de ambas, y por consecuencia, fuente de progreso y de bienestar para los pueblos.

IV

No podemos entrar en el examen de cada una de las anteriores proposiciones, pero alguna de ellas y singularmente esta última, es tan rotundamente negada, que oyendo á sus impugnadores parece que el único enemigo del bienestar público, la causa de todo retroceso es esa concordia y unión del Estado con la Iglesia, de suerte, que el desentenderse de Roma, el romper con

(1) S. Math. XVI, 19.

(2) S. Lucas, X, 16.

(3) Act. de los Ap., IV, 4. Ad Rom., X, 18. S. Mateo, XXIII, 8, S. Lucas, XII, 32, I, Ad Corinth, XII, 13. S. Mateo, XXVIII, 18, 19, 20. Act. de los Ap., XV, 41, II Ad Corinth., II, 9, X, 6; XIII, 10. S. Mateo, X, 18. S. Juan, XVII, 20, 21.

la Curia Romana, como despectivamente dice la prensa liberal al tratar estas cuestiones con tanta ligereza como incompetencia, nos ha de dar resueltos todos los problemas de la vida.

Para rechazar esta falsedad, bastará considerar que no son el Estado y la Iglesia dos fuerzas paralelas que no han de encontrarse nunca, antes bien convergen sobre un mismo punto. Los hombres que forman parte de un Estado católico son á la vez miembros de la Iglesia, á las dos potestades deben atender, ambas solicitan su actividad. De la contradicción, de la falta de unidad en la dirección de esas dos grandes fuerzas, pueden levantarse,—se levantan siempre que los intereses materiales y espirituales están despiertos,—verdaderas tempestades del espíritu, que anulan toda la energía del hombre. Ved primero de formar hombres sin alma, que no esperen en Dios y en otra vida mejor, que no amen á Dios, que no crean en Él, y sin necesidad de que lo decreten mayorías parlamentarias, la sociedad civil, pública y externamente, romperá con toda sociedad religiosa, porque antes habrán roto con ella los individuos que la forman. Pero mientras esto no suceda, se invierten los términos con daño y con injusticia de la conciencia individual y de la misma sociedad civil.

Porque al desconocer ésta la potestad religiosa, estalla el conflicto entre la ley exterior y la ley de la conciencia; y ¡ay del día en que no sea así, en que el hombre se dé por satisfecho con una legalidad meramente externa, que no se ha incorporado á su libertad y á su espíritu, que no está en armonía con su conciencia, y sin embargo triunfa en la vida pública! No hay mayor fuente de degradación social; porque, ¿qué es toda ley humana, con relación á la dignidad del hombre, sino cosa fría y muerta y hasta innoble servidumbre, si no la avalora la conciencia de un deber interno de acatarla y de cumplirla?

Oigamos las admirables palabras del inmortal León XIII sobre la materia (1).

«Hubo un tiempo, en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. Entonces aquella energía propia de la sabiduría cristiana, aquella su divina virtud, había compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad; la religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le corresponde; florecía en todas partes secundada por el agrado y adhesión de los príncipes y por la tutelar y legítima deferencia de los magistrados; y el Sacerdocio y el Imperio, concordes entre sí, departían con toda felicidad en amigable consorcio de voluntades é intereses. Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes muy superiores á toda esperanza. Todavía subsiste la memoria de ellos, y quedará consignada en un sinnúmero de monumentos históricos, ilustres é indelebles, que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá nunca desvirtuar ni oscurecer.»

«Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiera á la mansedumbre, de la superstición á la verdad; si rechazó victoriosas las irrupciones de los mahometanos; si conserva el cetro de la civilización, y

ha sido ser maestra y guía del resto del mundo para descubrir y enseñarle todo cuanto podía redundar en pró de la humana cultura; si ha procurado á los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; si con muy sabia providencia ha creado tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar á los hombres en sus desgracias, no hay que dudarle, todo ello lo debe agradecer grandemente á la religión que le dió, para excógitar é iniciar tamañas empresas, inspiración y aliento, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas á cabo.

«Habrían permanecido ciertamente, aún ahora, estos mismos bienes, si la concordia entre ambas potestades perseverase también; y mayores se habrían debido esperar, si la autoridad, el magisterio y los consejos de la Iglesia los acogiese el Poder civil con mayor fidelidad, generosa atención y obsequio constante. Las palabras siguientes, que escribió Ivón de Chartres al Romano Pontífice Pascual II, merecen escucharse como la fórmula de una ley perpetua: «Cuando el Imperio y el Sacerdocio viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que ma mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen (1).»

La misma idea expresa nuestro actual Pontífice Pío X: (2) «Con empeño ha de tenerse presente que nadie puede gobernar con rectitud las cosas terrenas si no sabe tratar las celestiales, y que la paz de los Estados depende de la universal de la Iglesia» (3). De donde proviene la absoluta necesidad de que haya perfecta armonía entre las dos potestades, eclesiástica y civil, estando llamadas ambas, por voluntad de Dios, á sostenerse mutuamente.

(1) Epístola CCXXXVIII.

(2) Encíclica de 12 de Marzo de 1904.

(3) San Gregorio, Registr. V., 37 (20) ad Mauritium Aug.

(Se continuará)

## Ganga

Se vende un Billar con todos sus accesorios en inmejorables condiciones por la mitad de su valor.

Razón Daniel Pastor

Santa Rita 32 (carpintería)

## OJO

En la calle de San Mauro número 26, se alquila por módico precio un almacén ó planta baja, independiente y espaciosa, con patio, despacho y muy alegre, por su buena luz y demás accesorios.

Darán razón en la farmacia del Moro.

## SUBASTA

Procedente de cierta testamentaria, se saca á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, á las diez horas, en el despacho del notario de esta Ciudad, D. Enrique Oltra (San Nicolás, 12), una casa situada también en esta población, calle de la Virgen María, núm. 10.

Los títulos de dominio y las condiciones que han de regir para la subasta, están de manifiesto en dicha notaría.

(1) Encíclica, *Immortale Dei*. 1. Nov. 1885.

# Chirigoteces

El antiguo palacio de la señora Duquesa viuda de Santaña sufrirá en breve una gran reforma en su decorado interior.

Mi querido amigo Don José Canalejas y Méndez, actual dueño de tan suntuosa morada, que de todo saca partido, ha tenido la feliz idea de mandar que se tapien las paredes de sus amplios salones con los millares de tarjetas postales que recibe felicitándole por su proyectada ley del *Candado*.

Esta variada, amena y rica colección será colocada artísticamente á manera de mesa revuelta, utilizando para su sujeción unos chinchos contruidos al efecto á manera de pequeños candados de plata oxidada y que darán mayor realce á la obra.

Por cierto que he sabido que entre las tarjetas las hay de sabrosísimas, chistosas, y de firmas acreditadas.

En algunas de ellas se revela el genio artístico de su autor,

Entre las que justamente han merecido más los honores de la comentación figura una en la que aparece

«Mi amigo Pepe montado con su bigote y cisnismo en un *biciclo candado* marchando por un *vedado* que le conduce á un *abismo*».

La mayoría de ellas se hallan pintadas al agua, otras al pastel (de estas abundan muchas) y algunas al óleo.

Entre otras causó sorpresa una por demás picante, en que está sobre una mesa, de don José, la cabeza cual si fuera la parlante. Tiene gracia y mucha sal pues se vé allí derramado el gusto más especial del modernismo actual que en el siglo se ha inventado. Existe una mano roja como de estirpe de Rey, que al mirarla se me antoja, que á la cabeza le arroja el *candado de la ley*.

Tan importante mejora no se sabe para cuando estará terminada, pero sí que se empezará en breve, y se asegura que mi espléndido amigo piensa celebrar su inauguración con un suculento banquete, habiendo encargado la mayoría de sus manjares, para aquella época, á un restaurant especial de Roma.

Tiene pensado don José que dicho banquete sea servido, por los elementos más caracterizados del partido democrático, á los diputados del mismo partido, como prueba de humanidad.

Y es cosa muy natural que se halle muy animado ese banquete especial, pues lo guisa un *Cardenal* de gusto muy refinado y no debe estar tan mal.

Cosquillas

# LIBERTAD

## Las Cortes de Cádiz

Las Cortes de Cádiz: He aquí la más buena recomendación del partido liberal; recomendación que podíamos llamar, uno de los más feos baldones que cubren de vergüenza é ignominia el programa liberal.

La Junta Suprema ó Central celebró un Consejo de regencia obligándose á convocar Cortes extraordinarias; habían de reunirse en Aranjuez pero no pudieron porque el movimiento revolucionario iba tomando cada día mayores proporciones en dicha ciudad; después se trasladaron á Sevilla en donde tampoco pudieron verificarse y por último tuvieron lugar en Cádiz.

Inauguráronse el 24 de Septiembre de 1810, con cien diputados en parte suplentes nombrados atropelladamente de entre los refugiados en Cádiz. Antes que emanara algún decreto, se veía con claridad que el partido reformista quería introducir cambios un tanto radicales; pero como era la mayoría en número iba dominándolo todo llegando á apro-

bar en la primera sesión la *soberanía nacional* y la *inviolabilidad* de los diputados. Así las Cortes constituidas avanzaron desde el primer día hasta donde los franceses no habían llegado sino después de muchos trabajos.

Los decretos emanados en estas Cortes, eran opresores á la libertad religiosa, escarnecedores de las órdenes religiosas y atentatorias á la paz y libertad de la Iglesia. Y para probarlo bastarán algunos hechos.

En 8 de Octubre de 1810 pidió Argüelles que se aprobase la *libertad de imprenta*, la cual después de 10 días de discusión fué aprobada por 68 votos contra 32.

Más tarde se decretaron la *suspensión de provisiones eclesiásticas* (exceptuando las prebendas de oficio ó con cura de almas) y la *venta de la plata de la Iglesia*.

En 4 de Agosto de 1811 fué decretada la *abolición del feudalismo y privilegios*.

En 23 de Febrero de 1812 se aprobó y en Marzo se promulgó la nueva *Constitución fundamental de la Monarquía* en la cual sus autores se esforzaron inutilmente en demostrar que era el resumen de nuestras leyes antiguas vueltas á vigor, pues basta comparar esta Constitución con la francesa y se verá que la primera es remedo de la segunda.

En 17 de Junio de 1812 decretaron el *secuestro y aplicación al Estado de los bienes de establecimiento eclesiásticos*, disueltos, extinguidos ó reformados por resultas de la invasión ó disposición del Gobierno intruso.

En Octubre del mismo año se decretó la *abolición del voto de Santiago*.

En 22 de Febrero de 1813 la *abolición del Tribunal del Santo Oficio*.

Por la *reducción de las comunidades religiosas* decretada en el mismo mes, solo se permitieron las comunidades consentidas por la Regencia.

Y como coronación, en Abril del mismo año tuvo lugar la *expulsión del Nuncio* y ocupación de sus temporalidades. Cerráronse las Cortes en 14 de Septiembre de 1813 firmando las actas 222 diputados.

Este es el fruto del árbol liberal que quiere proteger y amparar con su nombre á aquellos que claman ¡libertad!

Estos hombres de talento tan grande como era perverso su espíritu puestos al frente de la España de Pelayo, de Covadonga, de D. Rodrigo y de S. Hermenegildo procuraron con éxito lamentable ocultar su malicia para dividir á los católicos pero estos conociendo la venenosa baba que en ellos se contenía supieron á tiempo hacer frente á estos liberales condenados por Pio IX. y Leon XIII en su Encíclica «Libertad».

Vistos estos datos ¿podemos decir que las Cortes de Cádiz abrieron para España y Europa la bendita era de la libertad?... No y mil veces no.

Enrique Moltó Abad.  
Seminarista.

# ES DE NECESIDAD

Si quiere usted comer los ricos quesos bola y Nata, marca dos mundos, la tienda del Gato, tiene de dicho artículo la exclusiva en Alcoy.

Esta gran casa en ultramarinos recibe diariamente muchas novedades en este ramo.

SAN NICOLAS 15

# Se necesitan

Oficiales y Aprendizajes para Fábrica de Nubes y Toquillas de Pelo de Cabra.

Darán razón San Nicolás 109, 3.º

Se vende ó se alquila un local y un solar, situados en la calle de Santa Marta números 43 y 45.

DARÁN RAZÓN  
SAN NICOLÁS 14.



LA SEÑORA

## D.ª Alejandra Carbonell Gosálbez

Ha fallecido hoy á los 88 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P. A.

Sus afligidas hermanas doña Francisca y doña Milagro, sobrinos, primos y albaceas testamentarios;

Ruegan á sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á los Oficios y MISA DE OBITUS que se celebrarán mañana viernes, á las diez de la mañana, en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, por cuyo favor les anticipan su gratitud.

Alcoy 25 de Agosto de 1910.

Todas las misas que se celebren en las Iglesias de esta ciudad serán en sufragio de su alma.

# Revista de mercados

**Situación general.**—Resumiendo los datos hasta ahora conocidos, resulta que la cosecha de trigo en Europa ha de ser este año inferior á la del pasado en unos 100 millones de hectolitros.

En el mercado de París el precio del quintal métrico de trigo pasa de 27'05 á 28'20 francos.

En América las noticias europeas han influido de tal modo que en dos días se ha modificado el régimen indeciso, que tan pronto ofrecía fluctuaciones á la baja como al alza. Esta se afirma y promete ser mayor dentro de poco, no obstante la presión que han de ejercer sobre los mercados importadores los nuevos trigos recolectados.

Crean los negociantes que las necesidades de los países europeos han de ser grandes, no sólo porque la cosecha es deficiente, sino porque al presente se hallan muy agotados los stocks de trigos viejos. Y naturalmente, esperan que la demanda vaya en aumento para poder fijar precios elevados.

Por el contrario, en Europa se advierte una decidida inclinación á esperar los acontecimientos, y así ocurre que las

ventas son escasas. Ahora bien, si con esas prevenciones y reservas el precio sube, puede calcularse lo que luego ocurrirá, cuando se aprecien mejor las consecuencias del mal año que termina.

**Valladolid.**—Durante la semana se vendió el trigo á 44 1/4 reales fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 35'50 á 37'50 pesetas los 100 kilos, según las clases.

En Mota del Marqués queda el trigo á 42 1/2 reales fanega, en Peñafiel á 43 1/2 y en Mucientes, Portillo y Matapozuelos á 44.

**Palencia.**—En el mercado de la capital se vende el trigo á 43 reales las 92 libras; centeno á 30 las 90, cebada á 22 las 70 y yeros á 30 reales fanega.

En Alar del Rey queda el trigo á 42 reales fanega y á 43 en Frechilla.

**Salamanca.**—Cotiza el trigo 43 y 43 1/4 reales fanega. Tendencia floja.

**León.**—El mercado animado. Precios sostenidos.

Se vende el trigo á 45 1/2 reales fanega, centeno á 25 y avena á 18.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17 y de 3.ª á 16.

**Barcelona.**—Durante la semana se

vendió trigo de Cáceres á 43 1/4 reales fanega, de Casatejada y Salamanca á 43 1/2, de Campanario á 44 1/2, de Manzanares á 45 3/4 y de Medina y Sauchidrián á 46.

# SECCIÓN RELIGIOSA

Agosto 25.—San Ginés, Escribano, Mártir.

## SANTO DE MAÑANA

San Cereano, Papa y Mártir.

## CULTOS DE MAÑANA

I. Sio, Sepulcro. Principian las Cuarenta Horas en honor del Corazón Purísimo de María. A las seis de la mañana exposición del Señor, á las nueve misa mayor y al anochecer el ejercicio de la novena y reserva.

I. S. Agustín Continúa al anochecer el novenario al titular el ilustre Obispo de Hipona.

# Movimiento de población

Parroquia de Santa María

## BAUTIZOS

Faustina Llorens Pastor, hija de Francisco y Faustina.

Rafael Sala Soler, de Rafael y Patrocinio.

Miguel Oltra Martínez, de José é Isabel.

## MATRIMONIOS

Ninguno.

## DEFUNCIONES

Ninguno.

# NOTICIAS

No sabemos con que fin nos han pedido varias personas la medida superficial del jardín de «La Regeneración» donde se celebró el mitin católico en el pasado domingo.

Para satisfacer cumplidamente los deseos de dichas personas, hacemos público que el mencionado local tiene 26 metros de ancho por 39 de largo, resultando por lo tanto unos 1.014 metros cuadrados que á cinco personas de pie por cada metro, pueden contener unas 5.070.

Ytem más; los corredores y galerías bien admiten doscientas y pico de personas.

—Una notable mejora se ha introducido en nuestro primer templo parroquial que está mereciendo los elogios de las personas inteligentes.

Consiste esta mejora en la colocación de un artístico retablo sobre la sillería coral, cuyo trabajo se ha llevado á ca-

# Gran oportunidad



La corrección de las anomalías de la visión por procedimientos científicos, es una necesidad que nadie puede discutir y una conveniencia que todos deben aprovechar.

Es costumbre adquirir lentes sin fijarse en que el hecho de que sea alterada la visión requiere cuidados y atención más inteligente que la de adquirir otro objeto que nos haga falta.

Adaptarse lentes por el sistema de tanteos condenado por la ciencia y el buen sentido, es de tan funestas consecuencias que muchas personas han debido á ese procedimiento grandes perturbaciones en la vista.

Además: casi nunca los dos ojos tienen la misma visión como no tienen la misma fuerza los dos brazos, las dos piernas etc. ¿Cabe mayor absurdo que dar á dos ojos desiguales dos cristales iguales? La lógica ordena que cada ojo reciba la ayuda que le corresponde y así sólo se conseguirá una visión placida dulce y perfectamente fisiológica.

Tengo pues el honor de ofrecer al ilustrado público de esta Ciudad mi consultorio por breves días, en él hallarán la perfecta corrección de las anomalías de su vista con absoluta garantía de éxito.

# EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Profesor Castilla

Optico científico

de 10 de la mañana á 7 de la tarde los días no feriados, Hotel Continental

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal en la Corte Sr. MENCHETA

## Primera conferencia

Madrid 25 á las 4 de la tarde

### Importantísimas y graves declaraciones de Merino

El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que el Sr. Canalejas le notificaría por teléfono los acuerdos que se tomasen en el consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana en San Sebastián. Como ya es la una de la tarde ha añadido el ministro, y todavía no me ha comunicado nada al señor Canalejas supongo que no habrá terminado el Consejo ó no hay nada de importancia que hacer público.

### La Marquesa de Esquilache

Merino ha ratificado lo ya conocido por la carta hecha pública de la señora Marquesa de Esquilache ofreciéndose á cooperar activamente en la campaña sanitaria que ha de emprenderse en previsión de la invasión cólerica.

### Huelgas

Las de Bilbao y Santander siguen en el mismo estado. De algunos pueblos de la región bilbaína han pedido refuerzo de tropas.

En Zaragoza se han declarado tres huelgas, no sabiéndose á que obedece este movimiento de lucha social. Hay también en Zaragoza gran efervescencia política con ocasión de la próxima elección parcial de un diputado á cortes por aquella circunscripción.

### El cólera

Ha comunicado nuestro embajador en Italia que ha mejorado el estado sanitario en aquella nación.

Se han dado órdenes en España para que se ejerza una rigurosa inspección en los trenes, por mediación de los empleados de los mismos.

También se han dado órdenes para la construcción de barracones, conforme á los planos de D. Luis Casanova autor de los que se han construido en Melilla.

### Lopez Dominguez

Las últimas noticias referentes al estado de su salud son de haber experimentado una mejoría, sin que suponga haya desaparecido la gravedad.

### Aplechs catalanes

El gobierno no ha tomado todavía acuerdo alguno, respecto á los numerosos aplechs que se organizan en toda la región catalana; depende ello de las

impresiones que comuniquen los gobernadores civiles de las respectivas provincias.

### Canarias

El ministro de la Gobernación piensa hacer un viaje de inspección á dichas islas antes que se abran las Cortes para estudiar, la división territorial de aquellas.

### Españoles laureados

El Jurado internacional de la Exposición de Bruselas ha otorgado Medalla de oro á un lienzo de Benedito.

También han obtenido Medallas y Diplomas los artistas Mir, Zubiaurre, Mezquita, Beltrán, Canals, Meifrén, Casas, Barrán, Hermoso, Urgel, Pinazo, Mesures, Llimona, Oliver, Baixeras y Galvey.

En la sección de escultura ha obtenido Medalla de plata Miguel Blay y de bronce Suit y Oslé.

## Segunda conferencia

Madrid 25 á las 5 de la tarde

### De Valencia

Esta mañana se ha suicidado un penado de San Miguel de los Reyes Elías Lunar Serrano el cual desde el tercer piso de la sexta galería se ha echado al patio.

Conducido á la enfermería se le apreciaron graves contusiones en el cráneo de las que falleció á los pocos momentos.

Era natural de Dos Torres, provincia de Granada; fué condenado á la última pena. Aunque se portaba bien en la cárcel, sin embargo era poco comunicativo con sus compañeros.

### La «Gaceta»

El diario oficial publica: Las disposiciones de los Gobernadores á los inspectores de sanidad respecto al exacto cumplimiento de la Higiene. También publica la provisión de materiales necesarios para los laboratorios y cátedras.

### Los consumos

El ministro de Hacienda, hablando de los consumos, ha dicho que mientras no cuente con otros recursos no llevará á efecto la supresión del mismo. También ha añadido que está muy satisfecho del éxito alcanzado últimamente en las obligaciones del tesoro.

### Combinación militar

Han sido destinados para el mando de la Capitanía General de Valencia el general Sr. Echagüe.

Para jefe del cuarto militar del Rey

el general de división Sr. Sanchez Gomez,

Para el cargo de director general de la Guardia Civil el general Martitegui y para el de carabineros el general Luque.

### De comilona

El Sr. Canalejas ha comido con los Ministros en el Gran casino de San Sebastián y asistiendo después al Concierto.

### De paseo

SS. MM. han salido de paseo cerca del pueblo de Zarauz.

Doña Victoria ha marchado después á dar otro paseo por la carretera de Hernani.

### De San Sebastián

Un veraneante de alta significación en el partido moretista, ha negado rotundamente la especie vertida estos días acerca de la retirada del Sr. Moret de la política; muy al contrario de abrigar semejante propósito ha dicho que hablará claro en el momento oportuno.

### Habla Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que tiene noticia del señor Marqués de González representante en el Vaticano, de una nota que pronto se recibirá de Roma, la cual ha de ser de mucha importancia.

### Por telégrafo

Barcelona 25

### FUTUROS

	Cierre	Alza	Baja
Agosto	16'47		5
Octubre	13'59		4
Diciembre	13'51		3
Enero	13'48		5

### Liverpool

	Cierre	Alza	Baja
Agosto	8'08		6
Octubre Nvbre.	7'19		3
Enero Febrero	7'08		1

## Bolsa--Cierre

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior		84'50
4 " " " Próximo		84'95
5 " " " Amble		100'90
" " " " "		93'25
Alicantes		94'90
Acciones Banco de España		000'00
" Tabacos		000'00
Paris		7'80
Londres		27'21
Nortes		00'00
Azucareras preferentes		00'00
" ordinarias		00'00
Banco Espl. Río Plata		567'00
Ojo Cédulas Banco Hipt.		103'00

Tip. «LA BUENA PRENSA»

bo en el acreditado taller de carpintería de nuestro particular amigo D. Miguel Juliá.

Esta reforma juntamente con la colocación de los últimos zócalos de mármol que está llevándose á efecto con gran actividad, dejará completada la soberbia restauración de la parroquia Arciprestal, una de las mejores de todas las diócesis de España.

—Por pregón público se ha hecho saber que el pago del tercer trimestre de contribuciones, en su segundo plazo podrá verificarse desde el 25 al 31 del actual en las oficinas recaudadoras san Francisco 19.

—La Alcaldía de nuestra Ciudad en vista de la amenaza de una invasión cólerica, ha dado órdenes para que se extremen las medidas de previsión que la higiene aconseja, procediendo á la desinfección de trapos y a godones.

—Siguen extremándose en todas partes, especialmente en los puertos marítimos, las medidas sanitarias en previsión del contagio cólerico.

Se ha dispuesto que no se admita á ningún barco procedente de focos cólericos, aunque sus capitanes presenten patente limpia indubitada.

—En el Colegio de la Concepción de Contentiente, confirió órdenes sagradas al pasado domingo el Ilmo Sr. Obispo de Fessea, Administrador Apostólico de Marruecos, Rvdo Padre Francisco Cervera.

En ellas recibieron la ordenación sacerdotal los religiosos Fray Bernardino Más, Fray Leon Villuenda, Fray Ricardo Pelufo y Fray Juan Bta Perez.

De Subdiaconos fueron ordenados nuestro paisano Fray Antonio Torró, Fray Luis Mestre, Fray Domingo Sarrall, Fray Manuel Alemany y Fray Pascual Fort, recibiendo las órdenes menores Fray Buena Ventura Escrivá.

—Se encuentra en nuestra Ciudad con objeto de pasar algunos días en compañía de su apreciable familia nuestro distinguido amigo, D. Eduardo Abad á quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

—Se halla muy mejorada de la enfermedad que le retenía en cama, la respetable señora D.ª Ramona Dominguez deseamos consiga el completo restablecimiento.

—Por real orden del Ministerio de Gobernación que publica la Gaceta de España, se dispone que los ejercicios de oposición á la clase de Electrotecnia, quinas é instalaciones eléctricas de la Escuela Superior de Industrias de Alcoy se celebren ante el mismo tribunal nombrado para la provisión de igual naturaleza en la de Cartagena.

—Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha fallecido hoy la respetable y virtuosa señora doña Alejandra Carbonell Gosálz, después de larga vida consagrada enteramente al ejercicio de la piedad y las prácticas de la virtud.

—Su muerte será seguramente sentida por cuantos tuvimos ocasión de admirar sus excelentes prendas morales y presentemente por los pobres que recibían diarias pruebas de la generosidad y caridad de la señora finada.

Mañana á las 10 se verificarán los

oficios de ÓBITUS y Misa en la Parroquia de S. Mauro y S. Francisco con asistencia de los Rvdos Cleros de dicha Parroquia y la de Sta María, sufragando también por la difunta todas las misas que se celebran en los templos de la ciudad.

También se aplicará por su eterno descanso el rezo del Santo Rosario que durante nueve días tendrá lugar, al anochecer, en el altar de Ntra. Señora de la Cueva Santa de la Iglesia Parroquial de San Mauro.

Acompañamos á las respetables señoras hermanas de la finada doña Francisca y doña Milagro, sobrinas, primos y demás familia, en la justa aflicción que en estos momentos les embarga, prometiendo elevar nuestras humildes plegarias al cielo por el eterno descanso de la difunta.

—Las niñas Milagro Llorca de 8 años y Elisa Ripoll de 3, han sido asistidas en la Casa de Socorro de heridas leves casualmente producidas en el dedo meñique y en la región superciliar respectivamente.

—Anoche hubo ligera alarma en la calle de San Lorenzo con motivo de haberse incendiado el hollín de una chimenea de la citada calle.

El fuego fué sofocado prontamente sin que hubiese necesidad de llamar al Cuerpo de Bomberos.

—En uso de licencias se encuentra entre nosotros desde ayer, el Sr. Coronel-Secretario del Gobierno militar de Valencia D. Leopoldo Romance Valor.

Nuestro distinguido y particular amigo pasará breve temporada en su ciudad natal, descansando de las graves tareas de su importante cargo, entre las buenas y valiosas relaciones que tan bizarro militar cuenta en esta ciudad.

—En la tarde ayer riñeron dos sujetos por cuestión baladí, agrediendo uno de ellos con un bastón á su compañero José Sempere Ríos, causándole una herida en el lado izquierdo de la frente y una contusión en el brazo izquierdo, de lo que fué asistido en la Clínica Municipal.

—Las fuerzas de esta guarnición continúan practicando ejercicios de gimnasia y esgrima en la forma acostumbrada y en la hora de los precedentes días.

—En la Iglesia del Convento de Franciscanos de Contentiente celebrará el próximo domingo su primera Misa el religioso de dicha Orden Fray Bernardino Más; y el día 4 del próximo Septiembre hará lo propio en la Iglesia del Convento de Beniganim el religioso Fray Ricardo, hijo de nuestro particular y querido amigo el acreditado industrial de Algemesi don Ricardo Pelufo.

A los nuevos ministros del Señor y á sus apreciables familias, anticipamos nuestra cordial enhorabuena.

—Al cerrar nuestra edición recibimos inmensa alegría con un telegrama, que mañana publicaremos, del Secretario de Su Santidad y la bendición apostólica.

**SE ALQUILA** el local que antes ocupaba la Almazara de la calle de Don Simón;

# CUIDADO CON LA SALUD

Puede alterarse por el uso de Bicarbonatos comerciales

Para los químicamente puros, pedir siempre el garantizado por el Dr. Monllor.

Cajas económicas de un kilogramo, 1'50 pesetas.—Estuche forma petaca, 0'40 pesetas.

**Depósito: Farmacia central-Polavieja, 22**

Establecimiento Tipográfico

"LA BUENA PRENSA."

C. Pintor Casanova núm. 24.

ALCOY

Chocolates

VITORIA

(ALAVA)

Quintín Ruiz de Gauna

Envíos á todas partes

# BIFOSFATO DE CAL

DE LOS HERMANOS MARISTAS

Preparado por D. J. SIRVENT,  
Dr. en Farmacia

39 años de éxito maravilloso

Es el **NEC PLUS ULTRA** de los **RECONSTITUYENTES**

Combate poderosamente: **Escrófulas, Debilidad, eblandecimiento y Caries de los Huesos, Bronquitis Crónicas, Catarros Inveterados, Tuberculosis** en todos sus periodos; su acción es decisiva y sin rival en el primero y segundo grados. Emplease con gran éxito para niños débiles y personas de compleción delicada; estimula el apetito; favorece la digestión; restablece las fuerzas.

## AVISO IMPORTANTE

Siendo muy conocida y habiendo adquirido ya renombre por sus excelentes resultados la Solución Bifosfato de Cal Medicinal del Instituto Marista, algunas personas poco escrupulosas no han reparado en ofrecer preparados de otros autores cuyos efectos no siempre se pueden garantizar. Rogamos, pues, á nuestros clientes desechen todo frasco que no lleve el siguiente rótulo:

Solución de Bifosfato de Cal Medicinal  
DE LOS HERMANOS MARISTAS

A ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA

SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y asombrada durante cuarenta años y es la actualidad poseen de **DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER** las que se fabrican y recoden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo. 0000



San Lorenzo 16.-ALCOY

## TALLER DE MÁRMOLES

JOAQUIN NEBOT SEGURA

Economía en Lápidas grabadas y de escultura y Panteones.

Anseldo Aracil, 31.-Alcoy

Precios de las lápidas para Alcoy

Lápidas mármol negro grabadas y plateadas desde 37'50 pesetas en adelante.

Lápidas mármol blanco grabadas y doradas desde 25 pesetas en adelante.

# VAYÁ Y PRATS

Bordadores, 12, principal (frente al Miguelete)

## VALENCIA

Grandes talleres de trajes tales, confeccionados y sin confeccionar. Garantizamos el negro sólido de nuestros generos ya de antiguo, conocen nuestros clientes.

Surtido en ornamentos de Iglesia, Casullas desde 25 pesetas en adelante. Se confeccionan paños, estandartes, umbeluz tales, banderas, etc. Extensa colección de albas, roquetes y sobrepellices. Exclusividad en artículos propios para toda clase de Comunidades religiosas.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA

sin competencia en la fabricacion de BONETES á una peseta.

Escultura, Talla y Dorado

Marcos fantasia más baratos que nadie

Gran surtido en

Molduras y

Oleografía

No comprar sin visitar antes la casa

FRANCISCO SAMBONET

CAMPANEROS, 13,

VALENCIA

## NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quijeran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 Cts.

Depositarlo en Alcoy.—FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor—Polarvieja 22.